



COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL CSEIIO



CONVOCATORIA PARA OBTENER APOYO DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN
MODALIDAD NO ESCOLARIZADA, SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2026

La Dirección General del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO) y el Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (SUTCSEIIO), a través de la Comisión Mixta Académica Dictaminadora:

CONVOCAN

Al personal sindicalizado de los Bachilleratos Integrales Comunitarios adscritos al CSEIIO, que se encuentran cursando un posgrado en la modalidad **NO ESCOLARIZADA**, a participar en la presente convocatoria para la obtención del apoyo económico por la cantidad de \$6,500.00 (seis mil quinientos pesos 00/100M.N.), tal como lo estipula la **CLÁUSULA QUINUAGÉSIMA SEGUNDA, párrafo 4 del Contrato Colectivo de Trabajo** vigente. Se otorgarán **tres apoyos** económicos, cumpliendo las siguientes:

BASES

1. Ser personal sindicalizado **activo** del CSEIIO afiliado al SUTCSEIIO al momento de la emisión de la convocatoria.
2. **Entregar solicitud** para recibir el apoyo económico por estudios de posgrado en la modalidad **NO ESCOLARIZADA**, dirigido al Mtro. Alejandro Bolaños Pacheco, presidente de la comisión, con atención a la Dra. Patricia Álvarez Mejía, jefa del departamento de recursos humanos del CSEIIO, con copia para el Dr. Macario Hernández Jiménez, Secretario de Promoción Académica, Cultura y Deporte del SUTCSEIIO. **La solicitud se recibirá el día que se entregue toda la documentación.**
3. **Entregar constancia de estar inscrito y activo** de forma regular en algún posgrado en modalidad **no escolarizada**, a la fecha de la emisión de la presente convocatoria, emitido por la institución formadora con firma, el sello y/o QR correspondiente. **La constancia** de la institución educativa **deberá indicar claramente**: RVOE, fecha de emisión del documento, el ciclo escolar en que se encuentra activo (número del trimestre, cuatrimestre, semestre, etc.) y especificar la modalidad con base en el Art. 12 Fracción II. de la Ley General de Educación Superior. **De no indicarse lo anterior, NO PODRÁ participar** en la presente convocatoria.
4. No haber contado con este beneficio durante los últimos dos años anteriores, y/o haber contado con el beneficio de semestre sabático en este tiempo.
5. **Entregar constancia** en la que se indique **no contar con actas administrativas con seis meses** de anterioridad a la publicación de la presente convocatoria. La petición será dirigida a la Lic. María Norma Canseco Castellanos, Jefa de la Unidad Jurídica del CSEIIO al correo electrónico **ujuridico@cseiio.edu.mx**, con copia (CC) a los



COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL CSEIIO



CONVOCATORIA PARA OBTENER APOYO DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN
MODALIDAD NO ESCOLARIZADA, SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2026

correos: **dir.academico@cseiio.edu.mx** y **academica@sutcseiio.org.mx**; esto con la finalidad de corroborar la solicitud del documento. **De contar con actas administrativas NO PODRÁ participar** en la presente convocatoria.

6. **Entregar constancia de desempeño académico** (EXCELENTE, BUENO o REGULAR). Dicha solicitud deberá ser dirigida al Mtro. Alberto Efraín Morales Avelino, Director de Desarrollo Académico al correo electrónico **dir.academico@cseiio.edu.mx** y con copia (CC) al correo **academica@sutcseiio.org.mx**, para corroborar la solicitud del documento.
7. **Entregar constancia de desempeño en plantel** (EXCELENTE, BUENO o REGULAR), la cual será emitida por el director del plantel con base en el instrumento de evaluación que la Dirección de Desarrollo Académico les ha entregado y las evidencias-soporte correspondientes.
8. **Entregar solicitud de la constancia laboral** en la que se establezca la antigüedad en el subsistema y antigüedad en el último centro de trabajo. Dicha petición será dirigida a la Dra. Patricia Álvarez Mejía, Jefa del Departamento de Recursos Humanos del CSEIIO al correo electrónico **recursoshumanos@cseiio.edu.mx**, con copia (CC) al correo **academica@sutcseiio.org.mx**; esto con la finalidad de corroborar la solicitud del documento.
9. **Presentar *currículum vitae* con la documentación probatoria de su formación profesional**, anexando solamente los siguientes requisitos: Comprobante de estudios de licenciatura, trayectoria de formación de cursos COSAC acreditados de octubre del 2024 a la fecha, documentación probatoria de su práctica docente de octubre del 2024 a la fecha como son; Diplomados y/o cursos impartidos por otras instituciones distintas a CSEIIO y/o ponencias o asistencias a conferencias y congresos. Así como la constancia y el documento completo de publicación de artículo, capítulo o libro completo, de octubre del 2024 a la fecha.
10. **Entregar constancia de participación sindical** expedida por la Mtra. Gisela Reina López García, Secretaria de Organización del SUTCSEIIO, la cual se solicitará al correo **organizacion@sutcseiio.org.mx**, con copia (CC) a los correos: **dir.academico@cseiio.edu.mx** y **academica@sutcseiio.org.mx** para corroborar la solicitud del documento. **De no contar con esta constancia NO PROCEDE SU PARTICIPACIÓN** a esta convocatoria.
11. **Constancia de NO ADEUDO** emitida el Mtro. Tomas Eugenio Vásquez López, Secretario de Finanzas del SUTCSEIIO, la cual se solicitará al correo **finanzas@sutcseiio.org.mx** con copia (CC) a los correos: **dir.academico@cseiio.edu.mx** y **academica@sutcseiio.org.mx**. **De no contar con esta constancia NO PROCEDE SU PARTICIPACIÓN** a esta convocatoria.



COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL CSEIIO



CONVOCATORIA PARA OBTENER APOYO DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN
MODALIDAD NO ESCOLARIZADA, SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2026

NOTA: Las constancias se deberán solicitar del **19 al 20 de octubre de 2026**, hasta las 15:00 hrs. del último día. De no recibir contestación por el área correspondiente se cotejará la solicitud con el acuse del correo y/o el comprobante de recibo electrónico a través de una captura de pantalla de la fecha en que se solicitó. En caso de haberse solicitado a un correo diferente a los indicados se considerará requisito no cubierto.

DEL PERIODO Y FORMATO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

- Toda la **documentación se recibirá de forma presencial** en la sala de juntas del CSEIIO, ubicada en la Calle Palmeras 304, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. Dicha documentación tendrá que presentarse en dos juegos de copias, con las siguientes características: cada expediente tendrá que presentarse en una carpeta, en la primera hoja deberá hacer la presentación indicando la convocatoria en la que participa, nombre completo, plantel de adscripción, categoría actual, número telefónico y correo electrónico para recibir notificaciones.
- **Se recibirán las solicitudes** de APOYO ECONÓMICO POR CURSAR POSGRADO EN LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA **con la documentación probatoria solicitada únicamente el 23 de octubre de 2026 en un horario de 11:00 a 13:00 hrs.** en la sala de juntas del CSEIIO.
- En caso de que algún participante entregue documentación apócrifa, será revisada por esta comisión y de confirmarse lo anterior, en automático se cancela su participación y se turnará a la unidad jurídica del CSEIIO.
- **No se aceptará documentación de forma extemporánea** con la que se pretenda comprobar algún requisito solicitado en esta convocatoria.

DEL DICTAMEN CON LOS RESULTADOS:

- a) El dictamen con los resultados se publicará a partir del **28 de octubre de 2026** en las páginas oficiales del CSEIIO y del SUTCSEIIO.
- b) Los trabajadores que hayan obtenido el beneficio deberán proporcionar los siguientes datos al departamento de recursos humanos del CSEIIO en un periodo no mayor a cinco días: nombre completo del trabajador, institución bancaria y CLABE interbancaria. Dicho beneficio se verá reflejado a partir de la **primera quincena del mes de noviembre** del 2026.
- c) En caso de empate en la puntuación el apoyo se otorgará al mejor promedio y dando prioridad al personal que no haya recibido este beneficio en convocatorias anteriores.



COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL CSEIIO



CONVOCATORIA PARA OBTENER APOYO DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN
MODALIDAD NO ESCOLARIZADA, SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2026

DE LAS INCONFORMIDADES:

- Los trabajadores sindicalizados que no fueran beneficiados podrán dirigir un escrito de inconformidad ante el presidente de la Comisión, Mtro. Alejandro Bolaños Pacheco, en un periodo **no mayor de cinco días hábiles** posteriores a la publicación del dictamen con copia a la Secretaria de Promoción Académica, Cultura y Deporte del sindicato en un horario de 9:00 a 15:00 hrs. en las oficinas que ocupa el CSEIIO y SUTCSEIIO respectivamente.

TRANSITORIO:

Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta Académica Dictaminadora.

Esta convocatoria tiene validez a partir de su publicación.

COMISIÓN MIXTA ACADÉMICA DICTAMINADORA

MTRO. ALEJANDRO BOLAÑOS
PACHECO
PRESIDENTE

MTRO. ALBERTO EFRAÍN MORALES
AVELINO
VOCAL 1

ING. TANIA HERRERA MORGA
VOCAL 3

DRA. PATRICIA ÁLVAREZ MEJÍA
POR EL CSEIIO

DR. MACARIO HERNANDEZ JIMENEZ
SECRETARIO

SECRETARÍA DE
ACTAS Y
ACUERDOS

ING. ARELI RODRIGUEZ JIMENEZ
VOCAL 2

MTRO. FERNANDO PALACIOS
CARRERA
VOCAL 4

SECRETARÍA
GENERAL

MTRO. GAMALIEL CABALLERO MEJÍA
POR EL SUTCSEIIO

SECRETARÍA DE
PROMOCIÓN ACADÉMICA,
CULTURA Y DEPORTE



SUTCSEIIO
2024 - 2027



SUTCSEIIO
2024 - 2027

SECRETARÍA DE
COMUNICACIÓN
Y DIFUSIÓN



SUTCSEIIO
2024 - 2027



SUTCSEIIO
2024 - 2027



COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL CSEIO



CONVOCATORIA PARA OBTENER APOYO DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN
MODALIDAD NO ESCOLARIZADA, SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2026

ANEXO 1. CRITERIOS PARA ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

CRITERIOS	RANGO	PUNTAJE
1. Antigüedad en el sistema.	Mayor a 18 años	20
	Mayor a 14 menor o igual a 18 años	16
	Mayor a 10 menor o igual a 14 años	12
	Mayor a 6 menor o igual a 10 años	8
	Mayor a 1.5 menor o igual a 6 años	6
2. Antigüedad en el centro de trabajo.	Mayor a 8 años	12
	Mayor a 6 o menor o igual a 8 años	10
	Mayor a 4 o menor o igual a 6 años	8
	Mayor a 1.5 o menor o igual a 4 años	6
3. Constancia de desempeño académico (emitido por la D.D.A.).	Excelente	10
	Bueno	8
	Regular	6
4. Constancia de desempeño en plantel (emitido por la dirección del plantel).	Excelente	10
	Bueno	8
	Regular	6
5. Documentación que avala la licenciatura. (Puntaje por documento)	Cédula Profesional	10
	Título Profesional	8
6. Constancias de cursos COSAC (Aplica para constancias de octubre del 2024 a la fecha)	Mayor a 180 horas	12
	150-179 horas	10
	100-149 horas	8
	40 99 horas	6
7. Publicaciones (Aplica para publicaciones de octubre 2024 a la fecha. Debe anexar copia del documento completo).	Publicación en libro(s) en editorial reconocida	10
	Publicación de Capítulo(s) en libro(s) de editoriales reconocidas	8
	Publicación de artículo(s) en Revistas indexadas y/o arbitradas	6
8. Actualización profesional para beneficio de la práctica docente	Diplomados acreditados certificados (puntaje por documento) (No mayor a dos años)	10
	Participación como ponente en conferencias y/o congresos certificados. (No mayor a dos años)	8
	Cursos certificados. (No mayor a dos años)	6
	Asistencias a congresos, conferencias (No mayor a dos años)	4

Nota: La puntuación mínima para obtener la beca será 80.

* Para poder verificar el porcentaje de avance deberá acompañarse el documento probatorio con el total de ciclos escolares que conforman el posgrado (trimestre, cuatrimestre o semestre, etc.)